



Presentación del "ABC System. Control Automático de Fronteras"

Interior y Fomento ponen en marcha un proyecto piloto que agilizará el paso de fronteras en aeropuertos

- Es uno de los objetivos prioritarios de la Presidencia Española de la Unión Europea.
- Su implantación supondrá una mayor agilidad y comodidad en el paso de las fronteras y un menor coste para el Estado.
- Podrá ser utilizado por ciudadanos de la UE, Islandia, Noruega y Suiza, mayores de 18 años y pasaporte electrónico o DNI-e.

13 de mayo de 2010.- El ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, y la secretaria de Estado de Transportes, Concepción Gutiérrez del Castillo, han presentado el "ABC System - Control Automático de Fronteras", un proyecto piloto que permitirá a los viajeros el paso rápido de los puestos fronterizos a través de un sistema automático de identificación y verificación documental, supervisado por agentes de policía. El proyecto piloto se ha implantado en los aeropuertos de Barcelona y Madrid-Barajas. Su puesta en marcha en este semestre era uno de los objetivos prioritarios de la Presidencia Española de la Unión Europea.

Requisitos para su utilización

Los requisitos que tendrán que cumplir los viajeros para la utilización del "Sistema ABC" son: ser ciudadano de la UE, de Islandia, Noruega o Suiza, mayor de 18 años y disponer de un pasaporte electrónico o DNI-e.

El sistema está compuesto por los siguientes elementos:

1. Módulos de Identificación: dotados de verificadores documentales, lectores de DNI-e, lectores de impresiones dactilares y cámaras. El viajero realiza todo el proceso de identificación y verificación con el apoyo informativo de una pantalla táctil.



2. Módulos de accesos: constituidos por las puertas que suponen la barrera física que determina el cruce efectivo de la frontera, una vez validado el proceso de identificación y verificación.

3. Puesto de control asistido: operado por policías, permite la supervisión permanente de los procesos anteriores y reacciona ante posibles alertas. Garantiza la atención personal a los viajeros que hayan tenido problemas en dichos procesos y vigila el funcionamiento del sistema.

Dos tipos de accesos

Uno de los objetivos de este proyecto piloto es evaluar la viabilidad de dos soluciones distintas:

1. Configuración Esclusas (proceso en 1 paso). Esta primera solución consiste en una barrera de esclusas dentro de las cuales se ubica un Módulo de Identificación. El pasajero pasa una primera puerta, por la que entra en el interior de la esclusa, donde realiza todo el proceso de identificación y verificación documental. Si el proceso es correcto, la segunda puerta de la esclusa se abre para permitir el paso del pasajero.

2. Configuración Puertas Simples (proceso de 2 pasos). Esta segunda solución es novedosa, ya que no está implantada en otros países europeos. Consiste en un conjunto de Módulos de Identificación, distribuidos en una sala del aeropuerto, en los que se realiza el primer proceso de identificación/verificación. Una vez superado este trámite, el viajero se dirige a una barrera de puertas, que se abren mediante una segunda lectura de la huella dactilar.

Más seguro, más ágil, más eficaz y más barato

El "ABC System" ofrece multitud de ventajas. En primer lugar, hará más ágil y cómodo el paso por las fronteras para los ciudadanos de la Unión Europea; en segundo lugar, permite racionalizar el trabajo de los oficiales de fronteras, al derivar un alto número de viajeros hacia controles automáticos, que necesitan menos personal para su supervisión que las cabinas tradicionales. De este modo se liberarán recursos que podrán ser destinados a lugares donde se requiera una mayor vigilancia.



El sistema piloto estará en funcionamiento durante un periodo de seis meses, período en el que se obtendrán estadísticas anónimas de utilización de carácter técnico con las que se realizará una evaluación de cada solución y, posteriormente, un análisis de idoneidad para cada puesto de frontera portuaria y aeroportuaria con vistas a un despliegue nacional.